



**ACTA RESOLUTIVA No. 19**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**29 DE OCTUBRE DE 2020**

**ACTA CD-EXTRAO-FCS N° 19/ 2020.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 10h14 el día jueves 29 de octubre de 2020, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz Presidente de Consejo Directivo; MSc. María Eugenia Garcés Subdecana; Dra. Karen Andrade Vocal Docente Alterna; MSc. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar, Representante Estudiantil; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados Econ. Marco Posso Vicerrector Administrativo y Financiero; Mark Edelenyi Representante docente al Honorable Consejo Universitario; MSc. Sandi Chávez, Docente responsable del Proyecto Multimedia Facso; Sr. Esteban Moya Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Comunicación Social; Lic. Fabián Sandoval, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Comunicación Social, Ing. Diego Poveda Analista Financiero de Facultad, Ing. Roxanna Mosquera, Agente de Compras Públicas de Facultad.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Presupuesto institucional y procesos de compras públicas.

Intervención del Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador.

- Fondos de terceros: Es un mecanismo legal que la UCE ha venido utilizando en los últimos años.
- El Ministerio de Finanzas determina las directrices para el año Fiscal, establece que; al finalizar el año fiscal todos los recursos no comprometidos que no tienen un contrato de por medio, se deben revertir al tesoro de la nación. Con la finalidad de evitar esto, y proteger este dinero hemos implementado el mecanismo de ubicarlos en la cuenta de fondos de terceros.
- En los días anteriores se hizo la reposición de los fondos de terceros a la Facultad de Comunicación Social, por un monto de 800.000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica aproximadamente, los que ahora se encuentran como disponible.
- Existe una reducción de 12.000.000 de dólares en el presupuesto de la Universidad, esta afecta directamente a la partida de remuneraciones, por lo



cual en HCU autorizo la creación de un Fondo Previsional de la Universidad, para poder cubrir los sueldos y salarios del personal docente, administrativo y de servicio, titulares y contratados.

- Por tanto, la propuesta sería que: una vez que se garantice el dinero necesario para los procesos internos de adquisición de la Facultad (350.000-400.000 dólares de Estados Unidos de Norteamérica), los remanentes de esos fondos se entreguen bajo la figura de préstamo a Administración Central, como contribución al Fondo Previsional de la Universidad.

Se dio lectura a la Resolución RHC.U.SE.41 CIRCULAR N° 057-2020 de fecha 6 de octubre de 2020, mediante la cual se informa que se autoriza la creación de un Fondo Previsional de la Universidad Central del Ecuador, al respecto este organismo resolvió:

***Que con base en la Resolución RHC.U.SE.41 CIRCULAR N° 057-2020 de fecha 6 de octubre de 2020, en la que se resolvió autorizar la creación de un Fondo Previsional de la Universidad Central del Ecuador, sustentados en los fondos de terceros de las facultades, se autoriza contribuir a la creación de este fondo mediante un préstamo a Administración Central por un monto máximo de 450.000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica del presupuesto asignado y disponible de la Facultad. Para lo cual se autorizar al Ing. Diego Poveda Analista Financiero de Facultad, a realizar conjuntamente con la Dirección General Financiera de la Universidad, los trámites que se requieran para la consecución de esta operación financiera.***

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 11h53



MSc. Dimitri Madrid Muñoz  
**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.